



DECLARACIÓN PÚBLICA

BONO COVID FUNCIONARIOS DE LA SALUD

En relación a lo informado por el Gobierno indicando que se hará entrega de un Bono Especial COVID para funcionarios de la salud en reconocimiento a su labor en el combate contra la pandemia del coronavirus en todo el país, del cual se ha excluido a los profesionales Ley 15.076 y 19.664, el Colegio de Químico-Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile declara lo siguiente:

1. En este magno desafío sanitario que ha implicado un cambio de paradigma y donde impera la incertidumbre, cientos de farmacéuticos y bioquímicos hospitalarios, clínicos y salubristas se han esmerado por valorar y mejorar estrategias terapéuticas que salven la vida de la población.
2. Así es, como profesionales de la salud que hemos estado trabajando en primera línea frente a la pandemia COVID-19, en especial como miembros del equipo de salud, manifestamos nuestro malestar por la discriminación y poca valoración que sentimos debido a la exclusión en la asignación del bono COVID que está por entregar el Gobierno.
3. Los profesionales Químico-Farmacéuticos y Bioquímicos hemos trabajado arduamente desde el inicio de la pandemia. El compromiso con la salud pública, lejos de paralizarnos, nos ha expuesto a situaciones de alta complejidad y tensión; a la vez, nos ha impulsado a innovar a pasos agigantados -tanto en el ámbito público como en el privado- en búsqueda de soluciones en esta crisis sanitaria de proporciones inigualables. Hemos colaborado para asegurar la entrega oportuna de los medicamentos a la población, implementando estrategias como el despacho de medicamentos a domicilio, acercamiento de medicamentos a las comunas, evitando así que los usuarios asistan en masa a los establecimientos de salud a despachar sus fármacos, todo con el objeto de ir disminuyendo las posibilidades de contagio de COVID; además de implementar y desarrollar técnicas bioquímicas para detectar el virus, entre otras acciones. Muchos profesionales, formando parte los organismos que ejercen la autoridad sanitaria de medicamentos, tanto a nivel central como en las regiones. Desde el área regulatoria, han debido reaccionar y flexibilizar disposiciones y normas adaptándolas a esta nueva realidad.
4. Adicionalmente, los profesionales Químico-Farmacéuticos estamos a disposición para el desarrollo de la farmacovigilancia de las vacunas, ante cualquier evento orientado hacia la seguridad de los pacientes.
5. Lo mencionado ha significado un sobre esfuerzo humano, trabajar fuera de nuestro horario, fines de semana, festivos, sacrificando muchas veces el estar con nuestras familias. Sumado a ello, un desgaste emocional, físico y con el riesgo de exponer nuestras vidas a contagios, que los ha habido.
6. Aclaramos que nuestro énfasis no recae en lo monetario, lo que nos mueve es la falta de reconocimiento a nuestra labor y profesión.
7. Requerimos a las autoridades reconsiderar esta situación y hacer entrega universal de este bono a "todos" los funcionarios de la salud de establecimientos públicos, sin exclusión.
8. Estimamos que es improcedente que el Ministerio de Salud, emita cualquier explicación que justifique esta decisión, desde ya injusta, arbitraria y discriminatoria para el país y para los químico-farmacéuticos y bioquímicos que tenemos la honra de representar, así como médicos y odontólogos, quienes estamos bajo el alero de las mismas leyes.
9. Ello, aún más considerando la grave contingencia actual, en la que los equipos sanitarios de farmacia tanto clínicos como asistenciales y comunitarios, representan grupos de alto riesgo, los que nos ubica en una posición prioritaria en el acceso a las vacunas disponibles.